



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DIA 7 DE JUNIO DE 2023.

En Bujaraloz, a siete de junio de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.
D. Sergio Vidal Pallares.
D^a Arantxa Villagrasa Villuendas.
D. Fernando Fandos Aguilar.
D. José Antonio Rozas Auría.

Sres. Concejales ausentes:

D. Pedro Samper Vivas (habiendo excusado su ausencia)
D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer.
D^a M^a Pilar Biel del Cazo.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido, por tanto, el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión. Por parte del Secretario-Interventor informa al Pleno que hay un error de transcripción en el acta, en el primer punto del orden del día, y donde dice "1 de febrero de 2023" y "3 de abril de 2023", debe decir "3 de mayo de 2023"

Efectuada la citada corrección y no formulándose ninguna otra objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 3 de mayo de 2023, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

El Pleno se da por enterado de los Decretos.

3.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2022.

Visto que se incoó el expediente para la tramitación administrativa de la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022 mediante Providencia de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2023, ordenándose la emisión de los informes preceptivos y la formación de la misma por Intervención,

Visto el informe de Secretaría-Intervención de 9 de marzo de 2023 sobre el procedimiento y legislación aplicable,

Visto el informe favorable emitido por Secretario-Interventor de 10 de marzo de 2023,

Visto que ha sido incorporado al expediente de aprobación el informe de fecha 10 de marzo de 2023 relativo al Resumen anual sobre el control interno elaborado por Secretaría-Intervención,

Visto, tal y como previene el artículo 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que los estados y cuentas de la

entidad local del ejercicio 2022 han sido rendidos por el Alcalde-Presidente antes del 15 de mayo del presente ejercicio,

Visto que la Cuenta General del ejercicio 2022, formada por el Secretario-Interventor, ha sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha 3 de abril de 2023, habiéndose emitido informe favorable y acordándose la exposición al público de la misma.

Visto que durante el plazo de exposición pública efectuada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el Tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://bujaraloz.sedelectronica.es>) y mediante anuncio nº 2532 del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 80 de fecha 11 de abril de 2023, no se han presentado reclamaciones ni reparos al expediente de aprobación de la Cuenta General, tal y como consta acreditado en la Certificación de Secretaría expedida a tal efecto y obrante en el expediente de su razón,

Visto que conforme a lo expuesto, el procedimiento de aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022 se ha ajustado al procedimiento establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

Visto el contenido del citado Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la Alcaldía se somete al Pleno la aprobación de la Cuenta General y efectuada la votación, por unanimidad de los presentes, seis de nueve, que forman la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022.

Segundo.- Remitir la Cuenta General del ejercicio 2022 aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón, tal y como se establece en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

4.- Aprobación, si procede, del Plan Antifraude de conformidad con lo dispuesto en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente tramitado, y del que se desprende que en el ámbito de la ejecución de las medidas contenidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiadas con fondos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), es necesario adaptar los procedimientos de gestión y el modelo de control de las entidades participantes.

Visto que las medidas que se contemplan para implantar un sistema de gestión eficaz, el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establece la obligación de que toda entidad, decisora o ejecutora, que participe en la ejecución de las medidas del PRTR disponga de un «*Plan de medidas antifraude*» con la finalidad de garantizar y declarar que los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

A la vista de los documentos que integran el expediente, y vista la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia,

Atendida la propuesta del Plan de Medidas Antifraude en el marco de la Orden HFP/1030/2021 elaborada por Secretaría Intervención mediante documento de fecha 31/5/2023,

De acuerdo con los artículos 22.a) y d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable siendo el órgano competente para su aprobación el Pleno de la Corporación, y visto el informe propuesta elaborado por Secretaría-Intervención de fecha 2/6/2023, el Pleno por unanimidad de los presentes, seis de nueve, que forman la Corporación, acuerda:

Primero. Aprobar el Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Bujaraloz.

Segundo. Publicar el texto íntegro del Plan en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://bujaraloz.sedelectronica.es>] a efectos de su general conocimiento.

Tercero. Remitir el Plan de medidas antifraude aprobado del Ayuntamiento de Bujaraloz, al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude.

5.- Aprobación, si procede, de los modelos sobre declaración de causas de incompatibilidad, bienes y derechos patrimoniales.



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Visto que, por Providencia de Alcaldía de fecha 30/5/2023 se manifestó la necesidad de aprobar el modelo de documento necesario para la realización de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como modelo para efectuar la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades y la creación de sus correspondientes Registros.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 30/5/2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno, por unanimidad de los presentes, seis de nueve, que forman la Corporación, acuerda:

Primero. Aprobar el modelo de documento necesario para la realización de la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos (**Anexo I**), así como el modelo para efectuar la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades (**Anexo II**), siendo los modelos aprobados los siguiente:

ANEXO I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑO 20__/20__

FECHA DE ANOTACIÓN: __/__/__

N.º DE REGISTRO: _____

APELLIDOS Y NOMBRE		
CARGO		
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara: Marcar con una X el cuadro que proceda, y en su caso, rellenar las causas de incompatibilidad que concurren:		
<input type="checkbox"/> Que no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General/		
<input type="checkbox"/> Que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General]		
1. _____		
2. _____].		
ACTIVIDAD QUE DESARROLLA		
1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO		
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	CUERPO/ESCALA:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
REMUNERACIÓN:		
2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR		
ÓRGANO:	CARGO:	REMUNERACIÓN:
3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES		
CORPORACIÓN:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CARGO:	REMUNERACIÓN:	
4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA		
ENTIDAD O EMPRESA:	LOCALIDAD:	PROVINCIA:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:
6. OTRAS ACTIVIDADES
7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE
8. TIPO DE DECLARACIÓN
Marcar con una X el cuadro que proceda:
<input type="checkbox"/> Inicial
<input type="checkbox"/> Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/> Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Bujaraloz, a ____ de _____ de _____

Fdo:

ANEXO II MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

CORPORACIÓN: AÑO 20__/20__

FECHA DE ANOTACIÓN: __/__/__

N.º DE REGISTRO: _____

APELLIDOS Y NOMBRE						
CARGO						
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio:						
1. BIENES INMUEBLES						
CLASE	MUNICIPIO	TIPO DE DERECHO	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR CATASTRAL
2. BIENES MUEBLES						
A) DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO						
CLASE	ENTIDAD DE DEPÓSITO			SALDO MEDIO ANUAL (euros)		
B) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN TODO TIPO DE SOCIEDADES						
TIPO DE SOCIEDAD	CLASE DE PARTICIPACIÓN					
C) SEGUROS Y PLANES DE PENSIONES						
ENTIDAD				VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR		
D) VEHÍCULOS (AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, EMBARCACIONES, AERONAVES...)						
CLASE	MARCA Y MODELO			FECHA DE ADQUISICIÓN		
E) SEMOVIENTES						
ESPECIES	Nº DE CABEZA	DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		
F) BIENES DE CARÁCTER ARTÍSTICO/DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO						
CLASE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ARTÍSTICO		VALOR ECONÓMICO		



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

3. DEUDAS Y OBLIGACIONES			
A) PRÉSTAMOS			
ACREEDOR	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE	SALDO PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR
B) OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES			
TIPO	FECHA	IMPORTE	
4. OTRAS OBSERVACIONES (Consideraciones adicionales que quiere hacer constar el declarante)			
5. TIPO DE DECLARACIÓN			
Marcar con una "X" el cuadro que proceda			
<input type="checkbox"/>	Inicial		
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)		
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En Bujaraloz, a ____ de _____ de _____
Fdo:

Segundo. Aprobar la creación de los correspondientes Registros de Actividades y de Bienes Patrimoniales.

Tercero. Comunicar a los representantes locales, que deberán completar y presentar en el Registro correspondiente la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades, según los modelos normalizados aprobados por el Pleno.

6.- Asuntos de Presidencia.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- **Presentación de libro.**- Por la Alcaldía se da cuenta al Pleno que el día 6 de mayo pasado tuvo lugar la presentación del libro por el Club de Atletismo "Sobre humanos".
- **Visita institucional.**- Se informa que el día 10 de mayo se produjo la visita a la Comunidad de Regantes Montesnegros del Presidente del Gobierno de Aragón, D. Javier Lambán Montañés y el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente D. Joaquín Olona Blasco, al objeto de comprobar el inicio de las obras de la tubería de Valdurrios, sin duda una buena noticia, ya que la obra está en marcha y va a buen ritmo.
- **Festividad de San Isidro.**- Por la Alcaldía, y en nombre de la Corporación, se agradece al personal municipal su trabajo para la organización de los actos de ese día festivo, agradecimiento que hace extensible a todos los voluntarios que colaboraron, y que este año especialmente, fueron muy numerosos. Así mismo agradece al Concejales de Festejos, D. José Antonio Rozas Auría, la organización de los actos de convivencia y animación infantil programados para esa tarde.
- **Teatro.**- Por la Alcaldía se quiere felicitar al Grupo de teatro del IES Sabina Albar, por la representación teatral realizada el día 17 de mayo en el Salón de Actos del Ayuntamiento.
- **Convenio con el Gobierno de Aragón.**- Se da cuenta al Pleno que el día 17 de mayo se suscribió y materializó en el seno del Consejo de Gobierno de Aragón el acuerdo sobre el Convenio para la construcción del Pabellón Polivalente en los suelos del IES Sabina Albar con destino al uso de la comunidad educativa del municipio y el propio Ayuntamiento. El Convenio que fue suscrito con las partes el día 23 de mayo de 2023 tal y como consta en el expediente de su razón.
- **Piscinas Municipales.**- Se informa que la apertura de las piscinas se efectuará el día 15 de junio y se cerrarán el día 10 de septiembre. Ya se ha procedido a la selección de los socorristas, y la adjudicación del servicio de bar y limpieza de las piscinas, habiéndose iniciado la venta de bonos.
- **Certamen de cortometrajes.**- Por la Alcaldía se quiere felicitar a la Asociación Monegrinos Amigos del Séptimo Arte por el reciente logro de que el Certamen de Cortometrajes de Bujaraloz sea pre-seleccionador de los cortometrajes de los premios Goya de la Academia de Cine.

- **Pleno extraordinario.**- Se comunica a los miembros de la Corporación que el próximo miércoles día 14 de mayo de 2023 se convocará el último pleno del mandato, tal y como previene la legislación, a los efectos de aprobar la última acta. Que previsiblemente se convocará a las 10:00 horas.
- **Acta de arqueo.**- Por la Alcaldía se da cuenta el Pleno que el acta de arqueo a 31/5/2023 el saldo es de 1.805.645,62 euros.
- **Pleno de constitución.** Se comunica igualmente que el próximo día 17 de junio de 2023 tendrá lugar el Pleno de constitución de la nueva Corporación, y se plantea la posibilidad de celebrarlo a las 10:00 horas.

7.- Ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde, se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el Concejal, D. José Antonio Rozas Auría, para agradecer al personal y voluntarios su colaboración en la organización de los actos festivos del día de San Isidro.

Así mismo, agradece la predisposición del Ayuntamiento para colaborar en la celebración de la obra de teatro del grupo teatral del IES Sabina Albar que tuvo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Y por último felicita a la Asociación Monegrinos del Séptimo Arte por el logro conseguido de que el Certamen de Cortos de Bujaraloz sea pre-seleccionador de los cortometrajes de los premios Goya de la Academia de Cine.

Toma la palabra la concejala, Arantxa Villagrasa Villuendas, para expresarle al Pleno que ha sido un placer trabajar y estar estos cuatro años en el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Concejal de Deportes, D. Sergio Vidal Pallarés, para informar que el día 11 de junio finaliza el plazo para las inscripciones a la escuela de verano, y que para su ejecución se va a utilizar la misma fórmula de financiación que en anteriores temporadas.

Así mismo da cuenta de las actividades y cursillos que organiza la Comarca para esta temporada de verano y cuya inscripción se puede efectuar a través de las instancias facilitadas por la Comarca y que están a disposición de los vecinos en el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia agradece el trabajo realizado a los Concejales presentes y da por terminada y levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Alcalde en funciones

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 07/06/2023 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
124	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	22/05/2023
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
101	Concesión exención IVMT.- Vehículo agrícola.- Beneficiario: xxxxxxxxxxxx	27/04/2023
102	Adjudicación contrato menor de obra: Obras y trabajos de restauración vegetal, resembrado y reparación del terreno de juego del campo de futbol municipal Las Lomas. Adjudicatario: Siaver SL	27/04/2023
103	Concesión licencia urbanística de obras.- Vallado parcela polígono xxx parcela xxxx- C Promotor: xxxxxxxx	28/04/2023
104	Concesión licencia urbanística de obras.- Vallado parcela polígono xxxx parcela xxxx.- C Promotor: xxxxxxxxxxxx	28/04/2023
106	Autorización para instalación Churrería fiestas de San Agustín. xxxxxxxxxxxx	05/05/2023
109	Concesión exención IVMT.- Vehículo agrícola.- Beneficiario: xxxxxxxxxxxxxxxx	10/05/2023
110	Aprobación devolución IVTM, parte proporcional por baja definitiva. Sujeto pasivo: xxxxxxxxxxxx	10/05/2023
111	Concesión licencia urbanística de obras.- Derr bo de edificio en xxxxxxxx Promotor: xxxxxxxxxxxx	12/05/2023
112	Toma de conocimiento cambio de titularidad licencia de inicio de actividad. Nuevo titular: La Tejería Agroganadera SL	16/05/2023
113	Toma de conocimiento cambio de titularidad de licencia urbanística de obras y ambiental de actividades. Nuevo titular: xxxxxxxxxxxx. Anterior titular: xxxxxxxxxxxx	16/05/2023
114	Concesión administrativa: Nichos: xxx y xxx (bloque xxxxxxxxxxxx)- Familia xxxxxxxx	17/05/2023
115	Adjudicación contrato de obras de ampliación, mejora y renovación del alumbrado público de Bujaraloz. Adjudicatario: Ríos Renovables SLU	18/05/2023
116 y 117	Anulados	
118	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica. xxxxxxxx Promotor: Francisco xxxxxxxxxxxxxxxx	19/05/2023
119	Concesión licencia urbanística de obras.- Rehabilitación de fachada. xxxxxxxx.- Promotor: xxxxxxxxxxxx	19/05/2023
121	Tramitación en piezas separadas expte sobre licencia urbanística de obras y licencia ambiental para construcción Pabellón Polivalente IES Sabina A bar. Promotor: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.	19/05/2023
125	Aprobación propuesta de adjudicación Bar Piscinas municipales, temporada 2023 a favor de xxxxxxxxxxxx	22/05/2023
127	Concesión licencia urbanística de obras.- Obras arreglo baño. Polígono 501 Parcela 5181.- Promotor: Senersa SL	26/05/2023
128	Concesión licencia urbanística de obras.- Demolición edificación. xxxxxxxxxxxx- Promotor: xxxxxxxxxxxx	26/05/2023
129	Autorización instalación terradas y veladores. Temporada 2023. Beneficiario: xxxxxxxx	26/05/2023
132	Adjudicación Bar Piscinas municipales. Temporada 2023. Adjudicataria: Exxxxxxxxx	01/06/2023
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
120	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	19/05/2023
122	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	19/05/2023
97	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	25/04/2023
98	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	25/04/2023

Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 07/06/2023 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
124	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	22/05/2023
		3
Otras Resoluciones		
105	Aprobación nóminas mes de abril de 2023	28/04/2023
107	Aprobación bases selección dos socorristas para las piscinas municipales de Bujaraloz	05/05/2023
108	Aprobación pliego de condiciones prestación del servicio del Bar en las piscinas municipales.	09/05/2023
123	Aprobación lista provisional admitidos y excluidos selección socorristas para las piscinas municipales	22/05/2023
126	Aprobación reconocimiento séptimo trienio consolidado al Secretario Interventor	25/05/2023
130	Aprobación nóminas mes de mayo de 2023	26/05/2023
131	Designación al Secretario Interventor como encargado tareas Plan Medidas Antifraude	31/05/2023
133	Convocatoria sesión plenaria ordinaria a celebrar el 7/6/2023	02/06/2023
		3